



Resolución Administrativa

Lima, 28 de Noviembre 2022

VISTO:

El expediente N° 22-049353-001; con MEMORANDO N°2374-2022-DE/HNHU, que contiene la solicitud de la Técnica en Enfermería Yesica HUILLCA ALEGRÍA; permiso por Lactancia Materna.

CONSIDERANDO:

Que, según D. S. N° 065-2011-PCM, modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Ley que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), EN SU Art. 8 – A **Permiso por Lactancia Materna** otorga derecho a una hora diaria de permiso por lactancia materna, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27240 – Ley que otorga permiso por lactancia materna mediante el cual se establece las condiciones y el marco legal para otorgar el permiso por lactancia de una (01) hora, a las madres comprendidas en este régimen;

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública

Que, la recurrente Sra. **Yesica HUILLCA ALEGRÍA**, personal CAS con el cargo de Técnica en Enfermería, del Departamento de Enfermería, acredita su derecho a la lactancia con los documentos justificatorios de su menor hija, nacida el día 10 de Julio del 2022, por lo que procede atender la petición formulada

Que, de conformidad al numeral 17.1 del Art. 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero del 2022;

Con el visado de la Jefa del Área de Control de Asistencia y de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 033-2022(MINSA de fecha 06 de Enero 2022 que delega facultades a las Direcciones Regionales, Institutos y Hospitales en asunto de Acciones DE Personal.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conceder con eficacia anticipada a **Yesica HUILLCA ALEGRÍA**, con el cargo de Técnica en Enfermería, del Departamento de Enfermería, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, una hora de Lactancia en el horario de la **SALIDA** a partir del 10 de Julio del 2022 hasta el 10 de Julio del 2023.

Artículo 2°.- Encargar a la oficina de Comunicación la publicación de la presente resolución en la Pagina Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese

LRVM/UP
MCHP/ACA

DISTRIBUCIÓN:

- () Departamento de Enfermería
- () Área de Legajo
- () Control de Asistencia
- () Interesada

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Leonor Rosa Vasquez Martinez
Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ
Jefa de la Unidad de Personal

